



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4913**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, informe acerca del actual estado del puesto permanente con ambulancia del Centro de Operaciones y Brigada de Emergencia Municipal (COBEM) en Barrio El Pozo, en instalaciones de la Asociación Civil, Cultural y Comunitaria de la Costa, ubicada en calle Laureano Maradona S/N para asistir ante emergencias en toda la zona de la costa, lo siguiente:

- 1) ¿Por qué no funciona en la actualidad la posta del COBEM inaugurada el 8 de agosto de 2.008?
- 2) ¿Qué dependencia o qué funcionario del Departamento Ejecutivo Municipal tomó dicha decisión?
- 3) ¿Desde qué fecha se ha resuelto dejar sin funcionamiento la mencionada posta?
- 4) Indicar si la unidad ha resultado desafectada del servicio habitual de todo el distrito la costa o media alguna otra circunstancia que justifique su cambio de ubicación.

SALA DE SESIONES, 13 de noviembre de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando